

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN
FINANCIERA**

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
C.E.M.E.A.G**

**Por el período terminado al
31 de diciembre de 2013**

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA C.E.M.E.A.G.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Nota 1. CONSTITUCIÓN Y OPERACIONES

La Compañía de Economía Mixta Centro Mercadeo Agropecuario CEMEAG (en adelante “la Compañía”), fue constituida en la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador el 17 de Agosto de 1971.

El objeto social de la compañía es:

- Intervenir en la comercialización de ganado de todo tipo sirviendo de intermediaria entre los criadores y los consumidores, en beneficio tanto de los unos como de los otros.
- Intervendrá además en la organización de ferias relacionadas con su objeto social exposición de ganado y otros productos afines.
- Además se dedicará a la comercialización de productos relacionados con su objeto social y a la producción y compra de venta de artículos de primera necesidad.

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.1 Base de medición

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

2.2 Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

2.3 Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.4 Uso de Estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.5 Período económico

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 10 de abril del siguiente año en que se emiten los mismos.

Nota 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica dentro del rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos

3.2 Activos y Pasivos Financieros.-

3.2.1 Clasificación, reconocimiento y medición

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- **Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de cobro, por los servicios prestados en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por

Notas a los estados financieros (Continuación)

cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, (pólizas de acumulación, certificados de depósito)**

Son valorizadas al costo amortizado, corresponden a certificados de depósito a término y pólizas de acumulación, con vencimientos fijos cuya intención es mantenerlas hasta su vencimiento.

- **Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

- **Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar o cobrar empleados, anticipos, impuestos y relevantes etc.

- **Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el periodo. Principalmente se encuentra registrada la cuenta por pagar a proveedores no relacionados, obligaciones patronales, obligaciones tributarias.

3.3 Propiedad, planta y equipo

3.3.1 Reconocimiento y medición

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Notas a los estados financieros (Continuación)

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

3.3.2 Depreciación Acumulada.

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado cuando aplica, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos.

3.3.3 Años de vida útil estimada

Edificios y Construcciones	20 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipos de Oficina	10 años
Instalaciones	20 años
Motos	5 años
Equipos de computación	3 años

3.4 Deterioro del valor de los activos (no financieros)

Los activos sujetos a depreciación o no, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros excede a su valor recuperable. Al 31 de diciembre no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros.

3.5 Provisiones

La compañía considera que las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesario una salida de recursos para liquidar la obligación.
- El importa se ha estimado de forma fiable.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.6 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

3.6.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente es del 22%, de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, la referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

3.6.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido se provisiona en su totalidad utilizando la metodología de NIC 12.

Tal método se aplica a las diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por restimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.7 Beneficios a los empleados

Notas a los estados financieros (Continuación)

3.7.1 Beneficios de corto plazo

Corresponden principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

3.7.2 Beneficios de largo plazo

Jubilación Patronal

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa aproximada del 5%.

Provisión por Desahucio

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de los productos en el curso normal de las operaciones de la compañía. Los ingresos netos de IVA, ICE (en los casos aplicables), devoluciones y descuentos otorgados.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

3.9 Reconocimiento de Costos y gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3.10 Distribución de dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía

3.11 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 10% en el caso de la compañía; de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

3.12 Normas e interpretaciones recientemente revisadas sin efecto material sobre los estados financieros

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, y no se prevé un impacto significativo en la aplicación de las mismas. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>NIIF/NIC</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIC 19	Beneficios a empleados	1 de Julio 2014
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición	1 de Enero 2014
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos	1 de Enero 2014
CINIIF 21	Gravámenes	1 de Enero 2014

3.13 Aspectos sobre las Normas Internacionales de Información Financiera

Notas a los estados financieros (Continuación)

Con fecha 9 de septiembre de 2011, la Superintendencia de Compañías emitió la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007, publicada en el Registro Oficial Nro. 566 del 28 de octubre de 2011; en dicha resolución se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

Siendo el tratamiento el siguiente:

Artículo primero.- destino del saldo acreedor de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones y reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Artículo segundo.- saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados

Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Artículo tercero.- ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF".-

Los ajustes realizados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deberán ser conocidos y aprobados por la junta general de accionistas o socios que apruebe los primeros estados financieros anuales emitidos de acuerdo con las normativas antes referidas.

Artículo cuarto.- saldos acreedores de las subcuentas "superávit por valuación".-

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Los saldos acreedores de los superávits que provienen de la adopción por primera vez de las NIIF, así como los de la medición posterior, no podrán ser capitalizados.

Artículo quinto.- utilidades de las compañías holding y controladoras.-

Las compañías constituidas como Holding al amparo de lo dispuesto en el artículo 429 de la Ley de Compañías y las compañías controladoras conforme a la normativa contemplada en la Norma Internacional de Contabilidad 27 y Sección 9 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) “Estados Financieros Consolidados y Separados”, para fines de control y distribución de utilidades a trabajadores, accionistas o socios y el pago de impuestos, elaborarán y mantendrán estados financieros individuales por cada compañía. Igualmente, las compañías Holding o Controladoras reconocerán como ingresos, los dividendos de sus vinculadas y subsidiarias, una vez que se establezca el derecho a recibirlos por parte de las juntas generales de socios o accionistas; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Artículo sexto.- designación de peritos.-

Para determinar el valor razonable de los activos que de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en los casos que se requiera de la valuación de un profesional en el ramo, la junta general de socios o accionistas designará el perito o los peritos independientes que deban realizar el avalúo de los mismos. La designación, calificación y registro de tales peritos; y, los requisitos mínimos que deben contener los informes de peritos, se efectuará de acuerdo con el reglamento relativo a esa materia, expedido por la Superintendencia de Compañías.

Artículo séptimo.- informes de peritos.-

Los informes de los peritos serán conocidos por la junta general de socios o accionistas, que oportunamente hubiere ordenado su elaboración y los aprobará de considerar adecuado el avalúo. Los auditores externos, en sus informes, harán constar sus opiniones respecto de la razonabilidad de la valoración de los activos que de conformidad con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), se efectúen.

Artículo octavo.-

Con la finalidad de no dejar abierta la posibilidad de interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, ya que su aplicación es de estricto cumplimiento, se deroga la Resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 de 15 de marzo del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 419 de 4 de abril del presente año.

Artículo noveno.-

Deróguense todas las resoluciones que se contrapongan a esta resolución.

Nota 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
CAJA CHICA	200,00	200,00
FONDE DE TAQUILLA	200,00	200,00
BANCO DEL PACÍFICO	105737,21	664,32
Total USD \$	106.137,21	1.064,32

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, son activos financieros libres de uso y sin restricciones.

Nota 5. PAGOS ANTICIPADOS

Se refiere a:

Detalle	2013	2012
ANT PROV BIENES / SERVICIOS US \$	17.140,00	33.463,11
IMPUESTOS ANTICIPADOS	8.076,62	8.494,96
IMPUESTOS RETENIDOS	96,00	285,73
Total USD \$	25.312,62	42.243,80

Nota 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NETO

Se refiere a:

DESCRIPCION DE BIENES	COSTO HISTORICO				DEPRECIACION ACUMULADA					Neto
	Saldo Inicial 31-12-2012 (NIIF)	Adiciones (A)	Ventas (G)	Saldo al 31-12-2013	Saldo Inicial 31-12-2012 (NIIF)	Adiciones (A)	Bajas (B)	Ventas (G)	Saldo al 31-12-2013	
Terrenos	335000	-	-	335.000,00	-	-	-	-	-	335.000,00
Construcciones en Curso	790935,98	134210,17	-	925.146,15	-	-	-	-	-	925.146,15
Edificios	67.005,40	-	67.005,40	-	14.517,88	2.233,52	16.751,40	-	0,00	0,00
Muebles y Enseres	5.652,77	1.250,00	-	6.902,77	1.944,37	572,79	-	-	2.517,16	4.385,61
Equipos uso general	6.763,46	364,21	-	7.127,67	3.361,77	551,74	-	-	3.913,51	3.214,16
Equipos de Computo	5.143,49	899,20	-	6.042,69	4.786,56	360,91	-	-	5.147,47	895,22
Motos	1.491,07	-	-	1.491,07	298,20	298,20	-	-	596,40	894,67
Instalaciones	8.683,06	-	8.683,06	-	2.822,04	578,88	3.400,92	-	-	-
	1.220.675,23	136.723,58	- 75.688,46	1.281.710,35	- 27.730,82	- 4.596,04	20.152,32	-	- 12.174,54	1.269.535,81

Nota 7. ACTIVOS POR IMPUESTOS

Se refiere a:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2013	2012
ACTIVO IMPT RENTA DIFERIDO	US \$	2.219,43	2.219,43
CREDITO TRIBUTARIO		63.157,48	78.853,97
Total USD \$		65.376,91	81.073,40

Nota 8. CUENTAS POR PAGAR

Se refiere a:

RETENCIONES POR PAGAR	US \$	-	-
IMP. Y CONTR. POR PAGAR		-	-
PROVEEDORES NACIONALES		-	63.311,23
VALORES EN GARANTÍA		-	733,46
Total USD \$		-	64.044,69

Nota 9. OBLIGACIONES LABORALES

Se refiere a:

Detalle		2013	2012
PROV. BONO NAVIDEÑO	US \$	223,67	259,10
PROV. BONO ESCOLAR		662,50	550,00
PROV. VACACIONES		675,77	1.639,39
PROV. JUBILACION PATRONAL			39.918,42
PROV. BONFIC. DESAHUCIO			14.139,47
15% PARTICIPACION TRABAJADORES		8.695,25	833,26
Total USD \$		10.257,19	57.339,64

Nota 10. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, IESS

Se refiere a:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2013	2012
RETENCIONES POR PAGAR	US \$	1.391,84	1.117,26
IMP RENTA POR PAGAR		8.362,35	1.566,47
PROV. IMPTO PREDIO		365,15	365,52
PRV. IMPTO USO VIA PUB		24,00	24,00
PROV. CONTRIB ESPECIAL DE MEJ		346,36	462,57
PROV. CONTRIB SUPERINTENDENCIA DE COM		1.129,35	951,16
PROV. CONTRIB CAONTRALORIA G		785,67	785,67
Total USD \$		12.404,72	5.272,65

NOTA. 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Se refiere a:

Descripción	2013
Préstamos Bancarios	148.241,50 i)
Total US \$	148.241,50

- i) Al 31 de diciembre de 2013, corresponde a un préstamos con una institución del sistema financiero nacional, con pagos mensuales fijos el detalle es el siguiente:

Total Crédito	Fecha				Total	Plazo Días	Tasa Interés
	Emisión	Vencimiento	Corto Plazo	Largo Plazo			
150.000,00	13/11/2013	16/11/2018	23.935,89	124.305,61	148.241,50	1829	11,83%
150.000,00			23.935,89	124.305,61	148.241,50		

Esta obligación se encuentra garantizada con una hipoteca abierta sobre el terreno en donde funciona el Centro de Mercadeo

NOTA. 12 JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Los movimientos son como sigue:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Concepto	Jubilación Patronal	Desahucio	TOTAL US\$
Saldo al 31/Dic./2012	39.918,42	14.139,47	54.057,89
Incremento de la Provisión	7.146,88	2.674,68	9.821,56
Saldo al 31/Dic./2013	47.065,30	16.814,15	63.879,45

Nota 13 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Capital de la compañía es de USD \$ 114.000 el mismo que se encuentra dividido en 114.000 acciones de USD \$ 1 cada una.

Nota 14. RESERVAS

La Ley de Compañías exige que las compañías limitadas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 10% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta un saldo de USD \$ 18.912,08, y de USD \$ 14.821,01 respectivamente.

Nota 15. RESULTADOS ACUMULADOS

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.; excepto por los ajustes resultantes del proceso de conversión a NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", los cuales pueden ser utilizados para revertir o ajustar los efectos de dichas normas.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 presenta un saldo de USD \$ 1.092.617,35 y USD \$ 1.089.777,53 respectivamente.

Nota 16. RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registrarán en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF",

Nota 17. SERVICIOS, VENTAS Y OTROS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2013	2012
Servicio de Permanencia	US \$	133884,72	121066,85
Venta de Abonos y Yerba		922,00	252,00
Renta por arriendo		61293,46	14454,23
Multas		245,00	623,00
Total USD \$		196.345,18	136.396,08

Nota 18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Detalle		2013	2012
Remuneraciones	US \$	110603,80	93375,39
Servicios Diversos		27881,26	35057,59
Suministros Diversos		3241,86	3784,88
Misceláneos		2347,89	1630,18
Total USD \$		144.074,81	133.848,04

Nota 19. GASTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2013 corresponde a USD \$ 2.542,94 y al 2012 \$ US 168,69, principalmente de gastos bancarios.

Nota 20. GASTOS GENERALES

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Detalle		2013	2012
Impuestos	US \$	14252,25	963,81
Contribuciones		2614,16	878,52
Depreciaciones		4596,04	5548,25
Total USD \$		21.462,45	7.390,58

Nota 21. OTROS INGRESOS

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Detalle		2013	2012
Interés Ganado	US \$	0,00	12482,49
Utilidad Vta. Activo Fijo		30.615,93	-
Otros		73,69	102,27
Sobrantes		9,51	70,48
Total USD \$		30.699,13	12.655,24

Nota 22. OTROS GASTOS

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

Detalle		2013	2012
Imp Renta no Retenido	US \$	102,64	478,09
Multas e Intereses		469,07	
Donaciones y Contribuciones		200,94	1000,00
Pagos Excesivos		0,00	420,03
Gasto Jub Patronal		223,12	190,80
Total USD \$		995,77	2.088,92

Nota 23. PARTICIPACION DE TRABAJADORES

La compañía registra su saldo correspondiente de la participación de trabajadores Al 31 de diciembre de 2013 con saldo de USD \$ 8695,25 y al 2012 \$ US 833,26

Nota 24. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre. Para este año se aplica el 22% de impuesto a la renta. Aplicado la compañía registra el saldo Al 31 de diciembre de 2013 de \$ 8.362,35 y 2012 presenta un saldo de USD \$ 1.566,47.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 23%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Dicha determinación fue como sigue:

Descripción	2013	2012
Utilidad del Ejercicio	<u>57.968,34</u>	<u>5.555,09</u>
Otros Ajustes NIIF		-
Utilidad Participación Trabajadores	<u>57.968,34</u>	<u>5.555,09</u>
15% Participación Trabajadores	8.695,25	833,26
(Menos):		
Ingresos Excentos	-30.615,93	0,00
Más:		
Gastos no deducibles	995,77	2.088,92
Gastos incurridos para Generar Ingresos Excentos	190,84	0,00
Base Imponible:	<u>19.843,77</u>	<u>6.810,75</u>
Impuesto a la Renta Corriente (i)	<u>4.365,63</u>	<u>1.566,47</u>

(i) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la determinación del saldo a pagar, fue la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2013	2012
Provisión para Impuesto a la renta corriente US\$	8.362,35 a)	9.613,78
(-) Anticipo de Impuesto a la Renta	<u>(8.076,62) a)</u>	<u>(8.494,96)</u>
Saldo a Liquidarse	285,73	1.118,82
(-) Retenciones en la fuente del año	(96,00)	(285,73)
(-) Retenciones en la fuente años anteriores		-
Saldo a Pagar US\$	<u>189,73</u>	<u>833,09</u>

- a) Durante el 2013 y 2012 el impuesto a la renta corriente determinado sobre la base del 22% y 23% sobre las utilidades gravables respectivamente, fue menor que el anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente, por lo tanto el valor del anticipo se constituye en el impuesto a la renta definitivo.

Nota 25. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Factor de Riesgo Financiero.- En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la sucursal está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus

**COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA CENTRO DE MERCADEO AGROPECUARIO
CEMEAG.**

Notas a los estados financieros (Continuación)

resultados. Las políticas de administración de riesgos son aprobadas y revisadas periódicamente por la Administración.

Riesgo de Mercado.-Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de productos, etc., produzcan pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La compañía realiza análisis de mercado para mitigar este riesgo.

Riesgos de investigación y desarrollo: La compañía no se encuentra expuesta a este tipo de riesgos.

Riesgos cambiarios: La compañía no asume riesgos cambiarios.

Riesgos de tasas de interés: El riesgo de tasa de interés surge de su endeudamiento de largo plazo. La empresa no mantiene obligaciones con instituciones financieras o partes relacionadas, por lo que no se presenta riesgos de tasas de interés.

Riesgo de Liquidez: La liquidez de la compañía es manejada por la administración, la principal fuente de liquidez en la situación actual de la empresa, corresponde a los Flujos desembolsados por su Matriz para cubrir cargos operacionales.

Los principales indicadores financieros de la compañía se detallan a continuación;

Descripción	2013
Capital de Trabajo	19.214,08
Índice de Liquidez	1,17
Pasivos Totales/ Patrimonio	0,19

Nota 26. CONTINGENCIAS

Prestaciones Legales Laborales

Existe un pasivo laboral por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados equivalente a 25% del último salario por cada año de trabajo.

Aportes a la Seguridad Social

Los pagos por aportes a la Seguro Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

Nota 27. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Notas a los estados financieros (Continuación)

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por "Medianas Empresas".
- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.

Nota 28. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros Abril de 2013 no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.